

Política de Mejora Normativa en el Distrito Capital

Secretaría Jurídica Distrital

15 de diciembre de 2020

Laura Villarraga Albino – Contratista Dirección Distrital de Política Jurídica

01 La Regulación

02 La Política de Mejora Normativa - PMN

03 La PMN el D.C.
Avances 2020

04 Sector
MOVILIDAD



“La regulación es un instrumento esencial para generar bienestar social en la sociedad.”

OCDE, 2018

01

La Regulación



Certificado No. SG 2018007982



¿Por qué es importante una regulación de calidad?

Desde que nos despertamos



Servicios Públicos
Espacio público
Seguridad

Al consumir alimentos o bebidas



Plazas de mercado
Establecimientos de comercio

Al utilizar medios de transporte



Movilidad

“La regulación toca nuestra vida diaria de mil maneras que no logramos imaginar. Estas reglas tienen tanto beneficios como costos, pero la mayoría de las personas desconocen su alcance e influencia”
(Dudley y Brito, 2012)

02

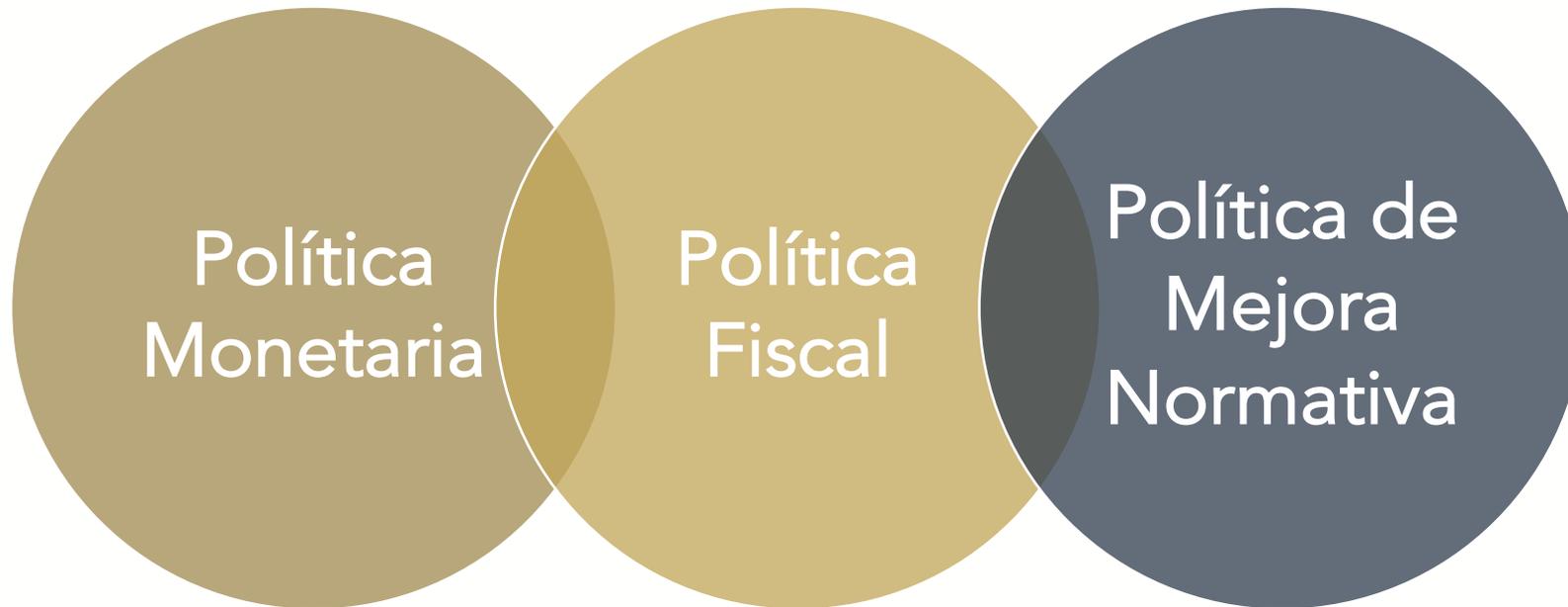
La Política de Mejora Normativa



Certificado No. SG 2018007982



Política de Mejora Normativa



La Política de Mejora Normativa se ha convertido en una política pública por recomendación de la OCDE que busca modificar los procedimientos tradicionales para expedir actos administrativos de carácter general.

¿Cómo nos beneficia la PMN?

- En los países OCDE, una reducción del 25% de la carga regulatoria puede **aumentar hasta 1,5% el PIB.**
- Simplifica las relaciones entre el Estado y la ciudadanía mejorando la confianza en la Administración.
- Busca que las normas cuenten con **calidad técnica y jurídica** y resulten **eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples**, en aras de fortalecer la **seguridad jurídica.**
- Una mejor regulación puede generar **aumentos en la productividad** para que los gobiernos logren sus objetivos de **desarrollo económico y bienestar general.**



Ciclo de Gobernanza Regulatoria



La mejora regulatoria propone mejorar las fases del procedimiento regulatorio para lograr la calidad técnica y jurídica de las normas.

Busca generar normas claras, sin vacíos ni contradicciones.

03

La Política de Mejora Normativa en el D.C



Certificado No. SG 2018007982



Antecedentes

Decreto Distrital 430/18

Adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública

Señala que La SJD, en su calidad de Gerente del MGJP, expedirá la **Política de Mejora y Racionalización Normativa** para el Distrito Capital.

Decreto Distrital 807/19

Reglamenta el Sistema de Gestión en el D.C.

Determina que la SJD es la entidad líder de la **Política de Mejora Normativa** (conocida también a nivel internacional como **Gobernanza Regulatoria**)

**Política de
Gestión y Desempeño
(DECRETO)**

Acuerdo Distrital 761/20

Plan de Desarrollo del D.C.
2020-2024

Fija como meta sectorial No. 500 “Diseñar, institucionalizar e implementar una **Política Pública Distrital de Gobernanza Regulatoria**, que incluya la racionalización de trámites”.

**Política Pública
(CONPES)**



Certificado No. SG 2018007982



Avances Durante el 2020



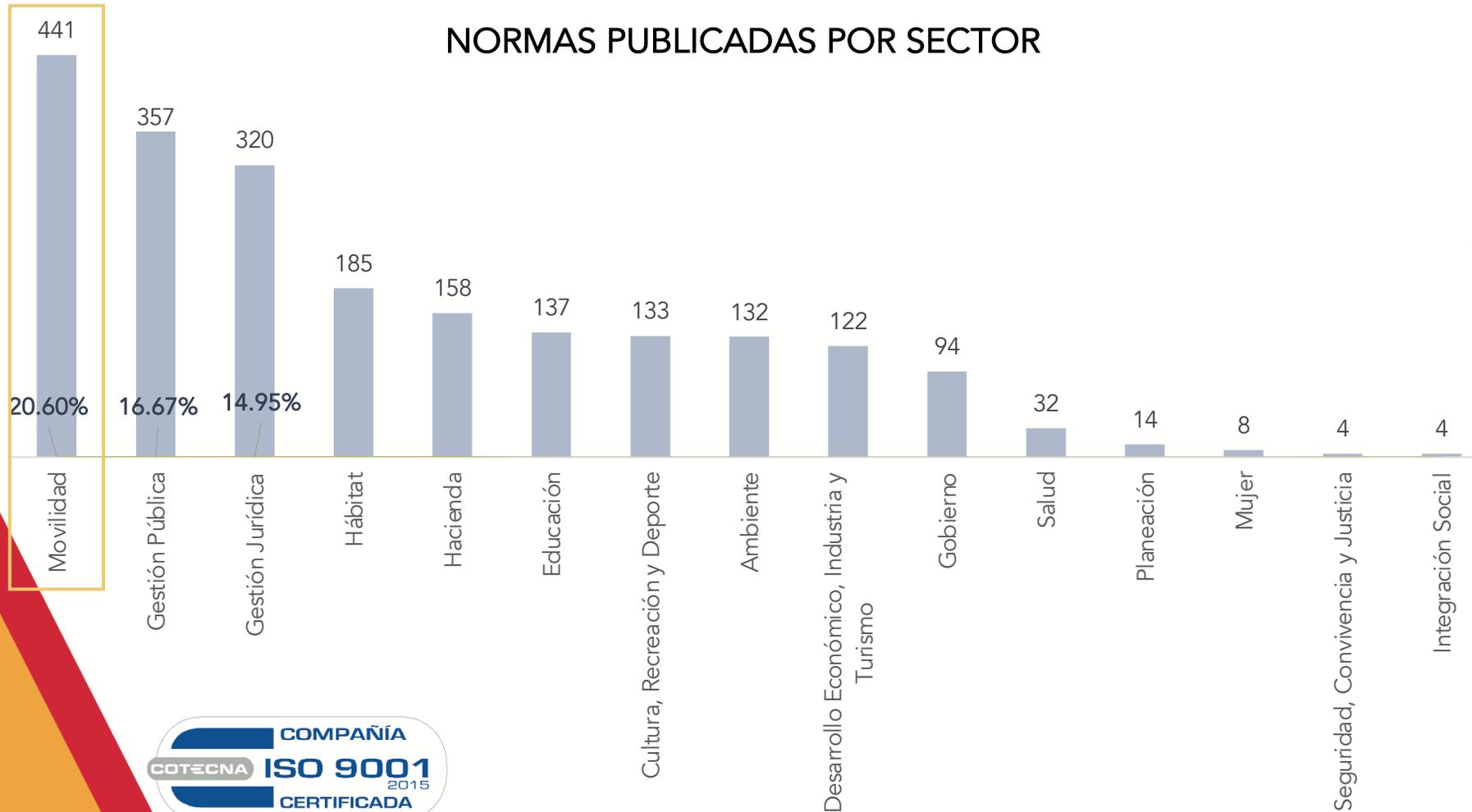
Certificado No. SG 2018007982



A.

Análisis de la publicación de normas en el Sistema Régimen Legal 2017-2020

NORMAS PUBLICADAS POR SECTOR



4.341
documentos y actos
administrativos se publicaron
entre enero de 2017 y agosto
del 2020.

4.9
normas se expiden en
Bogotá diariamente (días
hábiles).

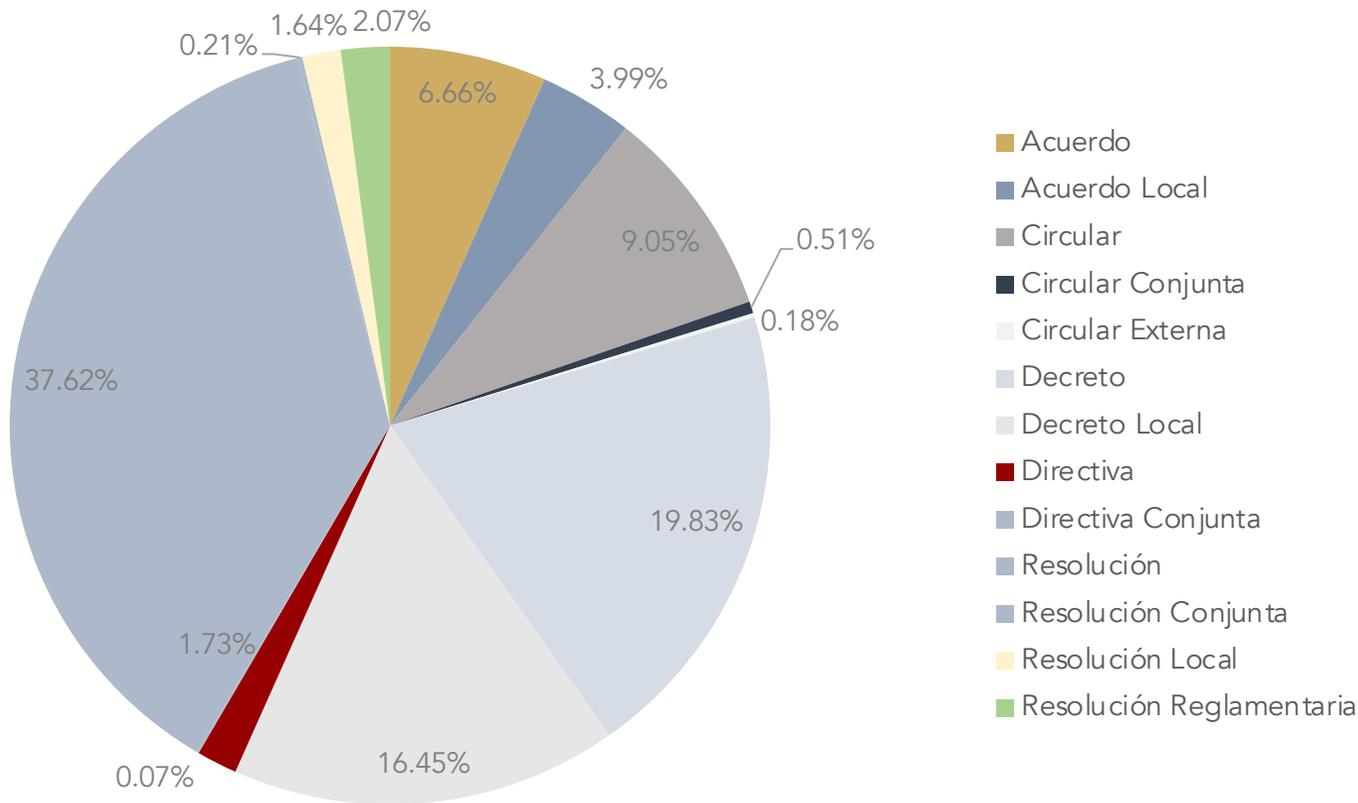


Certificado No. SG 2018007982



A. Análisis de la publicación de normas en el Sistema Régimen Legal 2017-2020

ACTOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 2017 - 2020



Los **actos administrativos** que más se expiden son las **Resoluciones** con un total de 1.638 (38%), seguidas de los **Decretos Distritales** con 861 (20%) y los **Decretos Locales** con 714 (16%).

En cuanto a **documentos administrativos**, se destacan las **Circulares** con un total de 393 (9%) y **Directivas** con 75 (2%).



Certificado No. SG 2018007982

B.

Diseño de una Herramienta Autodiagnóstica

Para articular e implementar las dos políticas en el Distrito Capital, se requiere, entre otros, **identificar las entidades con funciones de regulación**, las **temáticas** sobre las cuales recae dicha regulación y en general, analizar la **producción normativa**, así como las actividades relacionadas con una o varias de las etapas del **Ciclo de Gobernanza Regulatoria** que emplean las diferentes entidades y organismos distritales.

.....●
¿Cómo?



HERRAMIENTA AUTODIAGNÓSTICA

- I. **Producción normativa:** Qué documentos y actos administrativos expiden, sobre qué temas y a través de que procedimientos etc.
- II. **Regulación:** Quiénes son reguladores, con base en qué fundamento legal y sobre qué temáticas.
- III. **Ciclo de Gobernanza Regulatoria:** Qué actividades están relacionadas con una o varias de las etapas del CGR
- IV. **Fortalecimiento del cuerpo de abogados:** Con qué capacidades, experiencias, estudios, etc. cuentan las entidades y organismos distritales en esta materia.

85

Preguntas



Certificado No. SG 2018007982





B. Herramienta Autodiagnóstica

¿En qué vamos?

Hemos recibido el **57%**
de las herramientas

32 entidades y organismos
distritales

B.

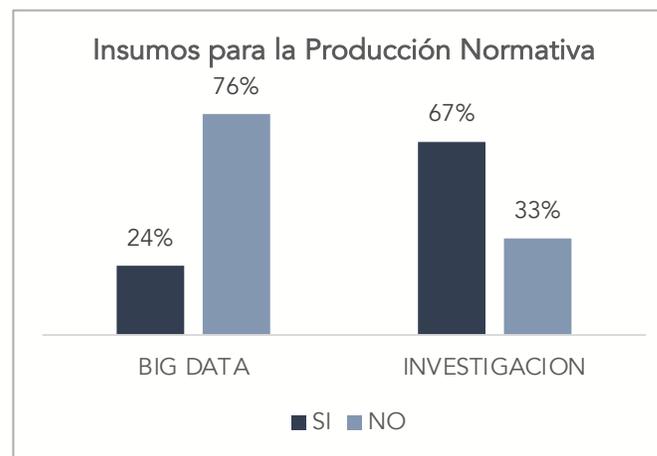
Herramienta Autodiagnóstica I. Producción Normativa

15.411

Normas expedidas
(carácter general y particular)



*Menos de 1/3 parte son de carácter general



- El **74%** de las entidades analizadas cuenta con un inventario normativo identificado y actualizado.
- El **55%** de las entidades analizadas cuenta con un proceso consolidado para la producción de normas.

B.

Herramienta Autodiagnóstica II. Regulación

¿Qué entendemos por Regulación?

- Es una función de intervención de la Administración Pública consistente en expedir actos y documentos administrativos.
- A través de este conjunto de instrumentos normativos “los gobiernos establecen requisitos a los ciudadanos y las empresas y se espera un cumplimiento por parte de los actores regulados”. OCDE
- La regulación puede ser:
 - **Económica:** busca el funcionamiento del mercado (fijación de precios, límites para entrar o salir del mercado, calidad de bienes)
 - **Social:** busca la protección de derechos e intereses públicos (salud, educación, medio ambiente, seguridad, entre otros).
- La regulación se materializa en **disposiciones de carácter general**
 - *Hard law:* decretos, resoluciones, acuerdos
 - *Soft law:* directivas, circulares, guías, instrumentos de gerencia.

¿A quién es aplicable la PMN?

La PMN del D.C. será aplicable a todas las entidades que expidan actos y documentos administrativos de carácter general en materia económica y social.

*Como buena práctica. No obligatoria



Certificado No. SG 2018007982



B.

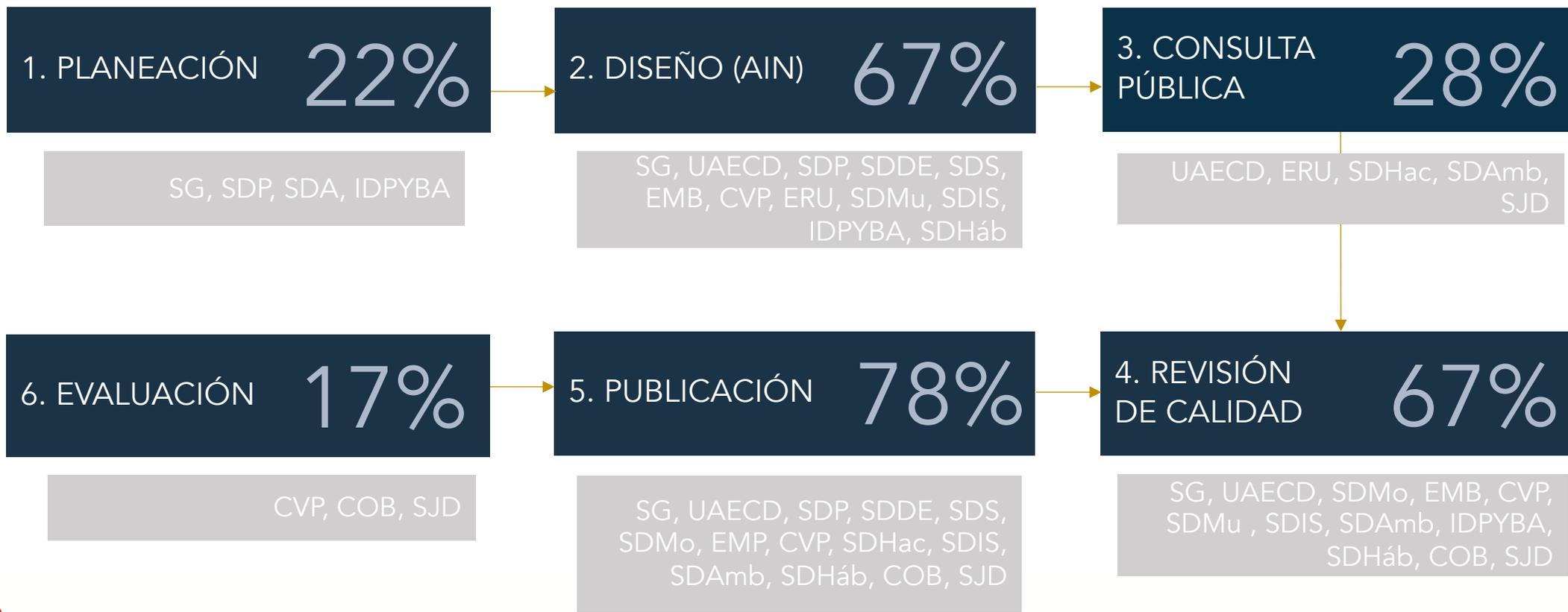
Herramienta Autodiagnóstica II. Regulación

SECTOR CENTRAL 18			ADSCRITAS 24				SECTOR DESENTRALIZADO 38					
			Menor Autonomía				VINCULADAS Mayor Autonomía					
			Fondos 2		Unidades Administrativas Especiales 3	Institutos 15	Empresas Sociales del Estado 4	Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2	Sociedades 6	Empresas de Servicios Públicos 3	Empresas Mixtas - ESAL 2	Ente Universitario Autónomo 1
1	Gestión Pública	Secretaría General	Dpto. Admin. del Servicio Distrital - DASCD									
2	Gobierno	Secretaría Dist. de Gobierno	Dpto. Admin. de la Defensoría del Espacio Público - DADEP		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC							
3	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP		UAE de Catastro Distrital - UAECD							
4	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación										
5	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Instituto para la Economía Social IPES		Instituto Distrital de Turismo IDT							
6	Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP									
7	Salud	Secretaría Distrital de Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS		Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE's							
8	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON									
9	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I.D. Recreación y Deporte - IDRD		Fund. Gilberto Alzate Avendaño							
10	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	I.D. Patrimonio Cultural - IDPC		I.D. de las Artes - IDARTES							
11	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB		I.D. de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER (FONDIGER)							
12	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I.D. de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV							
13	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.							
14	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Dist. de Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE de Servicios Públicos - UAESP		Terminal de Transportes S.A.							
15	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Caja de Vivienda Popular - CVP		Empresa Metro de Bogotá S.A.							
			UAE de Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá		Emp. de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP							
					Emp. de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP							

- Función reguladora (21)
 - Pendientes (21)
 - Función no reguladora (11)
 - N/A (3)
- *No expide actos administrativos

B.

Herramienta Autodiagnóstica III. Ciclo de Gobernanza

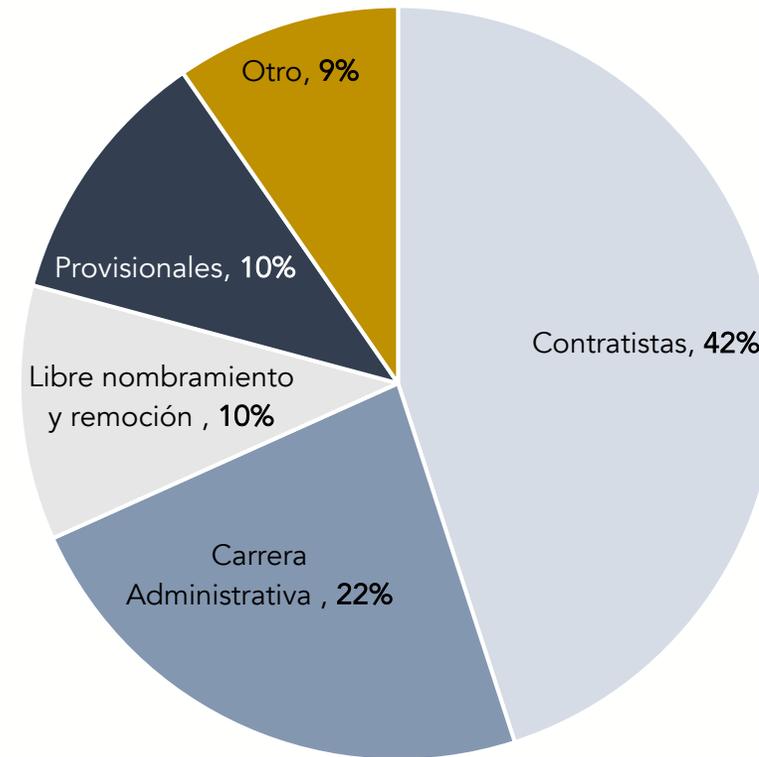


B. Herramienta Autodiagnóstica: IV. Fortalecimiento del Cuerpo de Abogados del D.C.

35%

de las entidades brinda, además de las jornadas de orientación que ofrece la SJD, capacitaciones para la expedición de actos y documentos administrativos.

ABOGADOS ENCARGADOS DE LA PRODUCCIÓN NORMATIVA EN EL D.C.



Certificado No. SG 2018007982

04

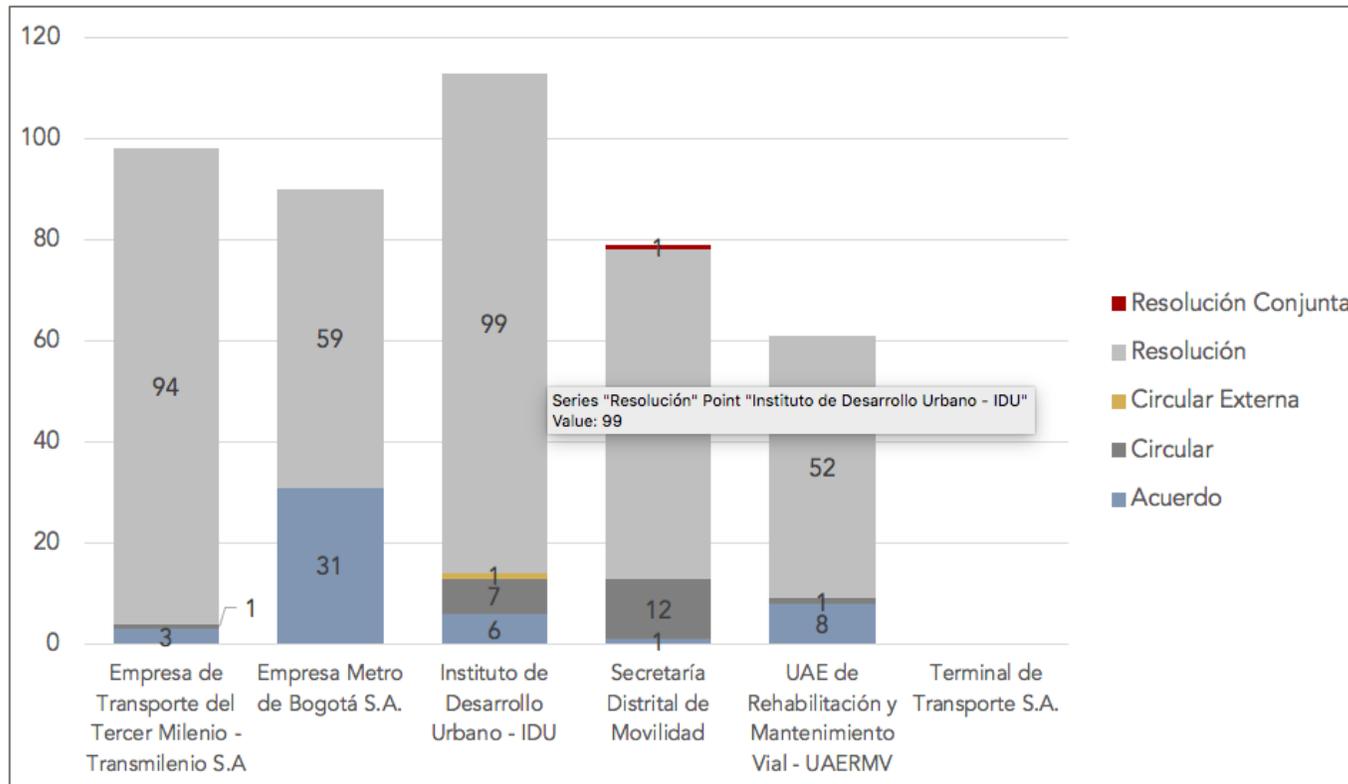
Sector MOVILIDAD



Certificado No. SG 2018007982



A. Análisis de la publicación de normas en el Sistema Régimen Legal 2017-2020



“El sector Movilidad expidió 1 norma cada 2 días y medio aproximadamente”.

- De las 6 entidades y organismos que conforman el sector, 5 de ellas publican normas en RLB.
- El promedio de normas por entidad entre el 2017 y agosto del 2020 es de **88.2**.
- El **IDU** es la entidad que más produce normas en el sector con un total de **113 normas**
- La Junta Directiva de la **Empresa Metro** durante el mismo periodo, expidió 31 Acuerdos, equivalente al **63% de los Acuerdos expedidos**.



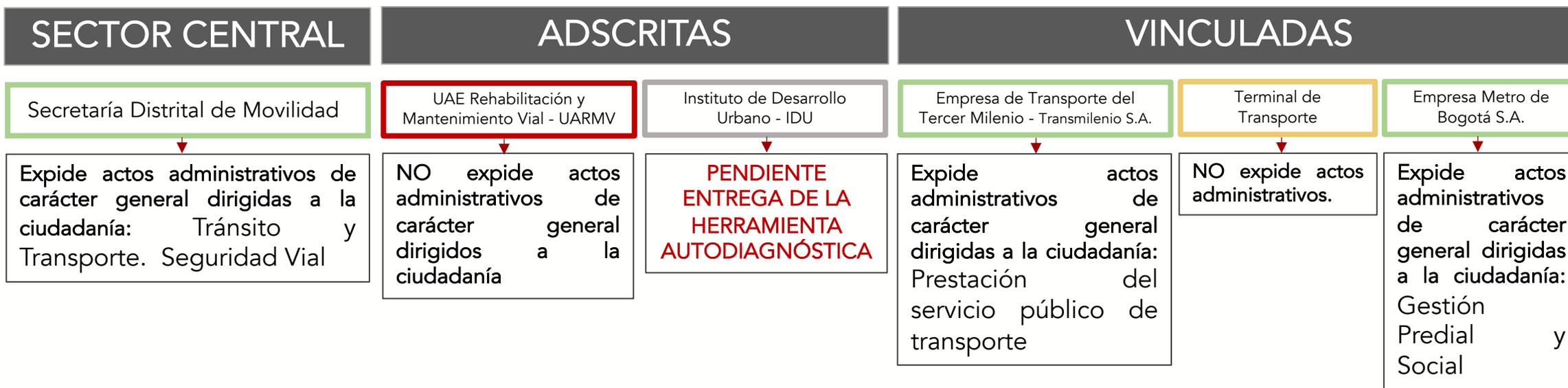
Certificado No. SG 2018007982



B.

Herramienta Autodiagnóstica II. Regulación

MOVILIDAD



CONCLUSIÓN: En el sector Movilidad, se exceptúa de la PMN la Terminal de Transporte y la UARMV



- Función reguladora (3)
 - Pendientes (1)
 - Función no reguladora (1)
 - N/A (1)
- *No expide actos administrativos



An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a dense urban landscape with numerous high-rise buildings and a large mountain range in the background under a cloudy sky. A semi-transparent dark blue box is overlaid on the right side of the image, containing text.

NOTA: Estos resultados hacen parte de un diagnóstico previo realizado por la Secretaría Jurídica Distrital en las entidades y organismos distritales.

En la vigencia 20121, será expedida la PMN del Distrito Capital con los lineamientos aplicables a las entidades con función reguladora.



Certificado No. SG 2018007982